

POLÍTICAS CULTURALES MUNICIPALES

2018-2038

Proyecto



Iglesia católica de Gualán, Foto de JM Chacón

MUNICIPIO DE GUALÁN, DEPARTAMENTO DE ZACAPA

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	JUSTIFICACIÓN	3
III.	ANTECEDENTES DE LAS PCM DEL MUNICIPIO	4
IV.	MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO	4
	- NACIONAL	4
	- INTERNACIONAL	6
V.	CONTEXTO	7
	1. BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO	7
	2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN	11
	- SITUACIÓN DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO	11
	- DIAGNÓSTICO FODA	13
	3. MARCO ECONÓMICO	15
	- ACERCAMIENTO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES	16
	- INDUSTRIAS CULTURALES, BASADAS EN LA CLASIFICACIÓN DEL BID	16
	- SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUALÁN .	17
	4. RIQUEZA SIMBÓLICA COMO ELEMENTOS DE IDENTIDAD.	17
VI.	EJES DE LA POLÍTICA	18
	Naturaleza	18
	Misión	18
	Visión	18
	Valores	18
	- OBJETIVOS	19
	Objetivo General	19
	Objetivos específicos	19
	- ARTES	19
	- EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES	21
	- PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL	22
	- DEPORTES Y RECREACIÓN PARA EL BUEN VIVIR	23
VII.	VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL	24
VIII.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	26

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Dr. José Luis Chea Urruela
Ministro de Cultura y Deportes

Lic. Maximiliano Araujo y Araujo
Viceministro de Cultura

Lic. Juan Alberto Monzón Esquivel
Viceministro del Deporte y la Recreación

Licda. Gladys Elizabeth Palala Gálvez
Viceministra del Patrimonio Cultural y Natural

Licda. Rosa María Tacán Vásquez
Directora General de Desarrollo Cultural y Fortalecimiento de las Culturas

Licda. Eneida Sayonara Morales Mancilla
Directora General del Patrimonio Cultural y Natural

Lic. Edgar Dagoberto Búcaro Pérez
Director General del Deporte y la Recreación

Lic. José Roberto Zuñiga Ruiz
Director General de las Artes

... “La cultura da forma a nuestra visión del mundo. Puede, pues, dar lugar a los cambios de actitud necesarios para garantizar la paz y el desarrollo sostenible, que como bien es sabido constituyen los únicos caminos para mantener la vida en nuestro planeta.”(Del Informe Mundial sobre la Cultura).

I. INTRODUCCIÓN

“El trabajo por la cultura es imposible sin una dosis de utopía: la confianza en un futuro distinto y posible es indispensable.”

(Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo, Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala.)



Foto tomada de la revista uaxinlan, sección digital

De acuerdo con la proyección poblacional del Instituto Nacional de Estadística –INE-, para el 2012, establece que el departamento de Zacapa se encuentra entre los que tienen una población mayoritaria de jóvenes, siendo la edad mediana de 16 años. En el caso del municipio de Gualán es, después del municipio de Zacapa el más poblado y con el índice más alto de analfabetismo en el departamento. Con respecto a su población, ésta se distribuye además de su pueblo central, en 1 colonia, 10 barrios, 66 aldeas y 71 caseríos. A estos datos hay que agregarles que el municipio de Gualán es el que tiene la mayor extensión territorial de todos los municipios del departamento, aproximadamente el 25% del total.

Todos estos datos, entre otros, se estiman al momento de estructurar la presente Política Cultural Municipal –PCM-, a bien de responder a las necesidades que en el ámbito de progreso cultural requiere el municipio, como parte del desarrollo integral de sus vecinos, especialmente el de su población mayoritaria: los jóvenes; en el entendido que concebir el desarrollo cultural también es consolidar la paz.

Es oportuno agregar que para la formulación de esta política existe un marco jurídico nacional e internacional que la ampara, además del Código Municipal.

Se debe también apuntar, que para el levantado de la información, con respecto a las diferentes expresiones culturales, la municipalidad de Gualán realizó una amplia convocatoria a vecinos que participan y trabajan por el desarrollo cultural de su municipio, de tal manera que los resultados que se exponen, derivan del valioso aporte de los participantes.

La inversión en el desarrollo cultural, va más allá del concepto de impulsar las bellas artes, el patrimonio cultural, la historia local, va también implícito el desarrollo espiritual e intelectual, su visión de pertenencia del lugar donde se nace y se desarrolla. Implica además el desarrollo de un pensamiento crítico con capacidad de organización, para no estar condenado *“al servilismo, a complacer deseos materiales y de poder y a sumergirse en el consumismo y en el vacío que éste produce.”* Como se explica en el Plan Nacional de Desarrollo Cultural a largo Plazo.

De tal forma que se hace necesario sensibilizar, en el contexto de las diferentes expresiones culturales que contienen los municipios, sobre la importancia de la dimensión de “lo cultural”, que es el eje que atraviesa a todo el sistema económico y socio-político.

En ese contexto de “concebir el desarrollo cultural”, el municipio de Gualán tiene a su favor la fortaleza de atesorar un rico patrimonio histórico y ambiental, que se proyecta en todas sus manifestaciones culturales.

Se espera entonces, que en los veinte años que dura esta Política Municipal de Cultura, se pueda seguir contando con el entusiasmo y apoyo de sus vecinos, y de sus organizaciones, para su implementación, a bien poder vislumbrar el futuro prometedor al cual se tiene derecho.

II. JUSTIFICACIÓN

La iniciativa de elaborar las PCM de Gualán, proviene del Ministerio de Cultura y Deportes, con múltiples propósitos, en el contexto de suscitar de forma general el desarrollo integral de los pueblos. En especial el fortalecer y promover “la identidad guatemalteca y la cultura de paz, en el marco de la diversidad cultural y el fomento de la interculturalidad, mediante la protección, promoción y divulgación de los valores y manifestaciones culturales de los pueblos que conforman la nación guatemalteca, a través de una institucionalidad sólida y mediante mecanismos de desconcentración, descentralización, transparencia y participación ciudadana, a efecto de contribuir a lograr un mejor nivel de vida para la población guatemalteca”.

Se pretende que con la creación de PCM, los municipios puedan gestionar de forma eficaz las asignaciones presupuestarias y lo que provenga de otras gestiones; que faciliten el fortalecimiento de su cultura de forma integral.

La presente Política Cultural del municipio de Gualán comparte también estos propósitos, con el afán de contribuir con el crecimiento cultural de sus vecinos, que es sinónimo de fortalecer la identidad, las expresiones y manifestaciones culturales, el patrimonio cultural tangible e intangible, el patrimonio natural, la paz y los derechos sociales, económicos y políticos de todos y de todas.

III. ANTECEDENTES DE LAS POLÍTICAS CULTURALES MUNICIPALES -PCM- DEL MUNICIPIO

Como se ha indicado, por sus antecedentes históricos, el municipio de Gualán es rico en tradiciones culturales, que se remontan desde épocas prehispánicas, pasando por la colonia, la independiente y la Federal. Todas han influido en sus expresiones culturales que se muestran en su variada gastronomía, artesanías, oralidad y en sus tradiciones religiosas, especialmente las que se desarrollan durante la fiesta patronal dedicada a San Miguel. Desafortunadamente, muchas de ellas van desapareciendo como: carreras de cintas y argollas, peleas de gallos, jaripeos, otros. Además de desfiles de disfraces donde se hacen desafíos en coplas o versos.

El municipio también es y ha sido cuna de cantautores, escritores y contadores de cuentos. Vale mencionar que Gualán es bañado por importantes ríos, además del Motagua, como el Zamora, El Lobo, Doña María, las Lajas, que forman un importante potencial turístico y económico. Desde luego que los mismos en su mayoría derivan de la Reserva de Biósfera Sierra de las Minas, la misma que cobija una vasta diversidad biológica.

No debe de olvidarse dentro de sus antecedentes históricos que el municipio cuenta también con su patrimonio de las estaciones de tren, que requieren ser valoradas como: La Central, El Alto, Los Robles y el Chocoyo en dirección al municipio de Zacapa.

Para anteriores autoridades municipales la cultura no ha tenido el espacio que le corresponde dentro de las agendas de trabajo en favor del desarrollo del municipio. El abordaje de la cultura se ha hecho siguiendo la línea tradicional, apoyando las actividades de la feria y determinados días conmemorativos, sin un plan de verdadero fortalecimiento.

No obstante, esta situación cambia a partir del año 2017. En efecto, a raíz de que el Ministerio de Cultura y Deportes, impulsa un Programa de Formulación de Políticas Culturales Municipales, realizó a finales del primer semestre del año 2017 un acercamiento a las autoridades municipales para plantear la idea de iniciar un trabajo de salvaguardia y fortalecimiento de la cultura local, implicando la formulación de sus propias PCM, en trabajo conjunto con portadores, hacedores culturales, para lo cual se podía ofrecer un apoyo técnico. Dicha idea -que trasciende lo que regularmente se había estado realizando- fue acogida con beneplácito, por lo que entre los meses de junio a septiembre de 2017 se realizó el proceso participativo de formulación de sus PCM.

IV. MARCO JURÍDICO Y POLÍTICO

La dimensión cultural está respaldada por un amplio marco legal, en ese ámbito las políticas culturales como la presente, están amparadas por diferentes normas jurídicas, tanto nacionales como internacionales, a continuación se hace un breve resumen de las mismas:

- NACIONAL

Constitución Política de la República

El artículo 57. Derecho a la cultura. Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso científico y tecnológico de la nación.

Artículo 58. Identidad cultural. Se reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.

Artículo 59. Protección e investigación de la Cultura. Es obligación primordial del Estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir las leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación; promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.

Artículo 60. Patrimonio Cultural. Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración, salvo el caso que determine la ley.

Artículo 61. Protección al Patrimonio Cultural. Los sitios arqueológicos, conjuntos monumentales y el Centro Cultural de Guatemala, recibirán atención especial del Estado, con el propósito de preservar sus características y resguardar su valor histórico y bienes culturales. Estarán sometidos a régimen especial de conservación el Parque Nacional Tikal, el Parque Arqueológico de Quiriguá y la ciudad de Antigua Guatemala, por haber sido declarados Patrimonio Mundial, así como aquéllos que adquiera n similar reconocimiento.

Artículo 62. Protección al arte, folklore y artesanías tradicionales. La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado propiciará la apertura de mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra de los artistas y artesanos, promoviendo su producción y adecuada a tecnificación.

Artículo 63. Derecho a la expresión creadora. El Estado garantiza la libre expresión creadora, apoya y estimula al científico, al intelectual y al artista nacional, promoviendo su formación y superación profesional y económica.

Artículo 64. Patrimonio natural. Se declara de interés nacional la conservación, protección y mejoramiento del patrimonio natural de la Nación. El Estado fomentará la creación de parques nacionales, reservas y refugios naturales, los cuales son inalienables. Una ley garantizará su protección y la de la fauna y la flora que en ellos exista.

Artículo 65. Preservación y promoción de la cultura. La actividad del Estado en cuanto a la reservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones, está a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

Otros marcos jurídicos nacionales:

- a. Acuerdos de Paz, en especial, el Acuerdo de Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas.

- b. Acuerdos Ministeriales, de protección del patrimonio cultural, material e inmaterial, la Política Cultural en el Marco de la Política Exterior, la Carta Cultural Iberoamericana y la Política Cultural de Integración Centroamericana.
- c. Código Municipal y muchas leyes ordinarias más.
- d. Ley de áreas Protegidas, Decreto No. 4-89
- e. Ley de Descentralización, Decreto número 14-2002 del Congreso de la República.
- f. Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural
- g. Decreto 52-2005, tiene por objeto, establecer normas y mecanismos que regulen y orienten el proceso de cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
- h. Decreto No. 114-97, que designa al Ministerio de Cultura y Deportes, la atención de lo relativo al régimen jurídico aplicable a la conservación y desarrollo de la cultura guatemalteca, y el cuidado de la autenticidad de sus diversas manifestaciones.
- i. Decreto 12-2002 (Código Municipal), se indica entre otras cosas que, el municipio es la unidad básica de la organización territorial estatal y espacio privilegiado para la participación ciudadana, caracterizándose por relaciones permanentes de vecindad y pluriculturalidad.

- INTERNACIONAL

Nuestro país forma parte de los normativos internacionales, los cuales han sido ratificados, por lo que los mismos tienen plena vigencia, entre la lista se encuentran los siguientes:

- a. Acuerdo de Florencia para la importación de objetos de carácter educativo, científico y cultural (1950) Decreto 1369 del Congreso de la República.
- b. Segundo Protocolo de la Convención de la Haya para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado (1954) Decreto Número 41-2003, del Congreso de la República de Guatemala.
- c. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) Decreto Número 69-87 del Congreso de la República de Guatemala.
- d. Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (1972) Decreto Número 47-78 del Presidente de la República de Guatemala.
- e. Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo –OIT- sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes (1989) Decreto Número 9-1996 del Congreso de la República de Guatemala.
- f. Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente (1995) Decreto Número 78-2002 del Congreso de la República de Guatemala.
- g. Convención sobre la protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (2005) Instrumento de fecha 21-08-2006 por el Presidente de la República de Guatemala.
- h. Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2003) Decreto Número 25-2006 del Congreso de la República de Guatemala.

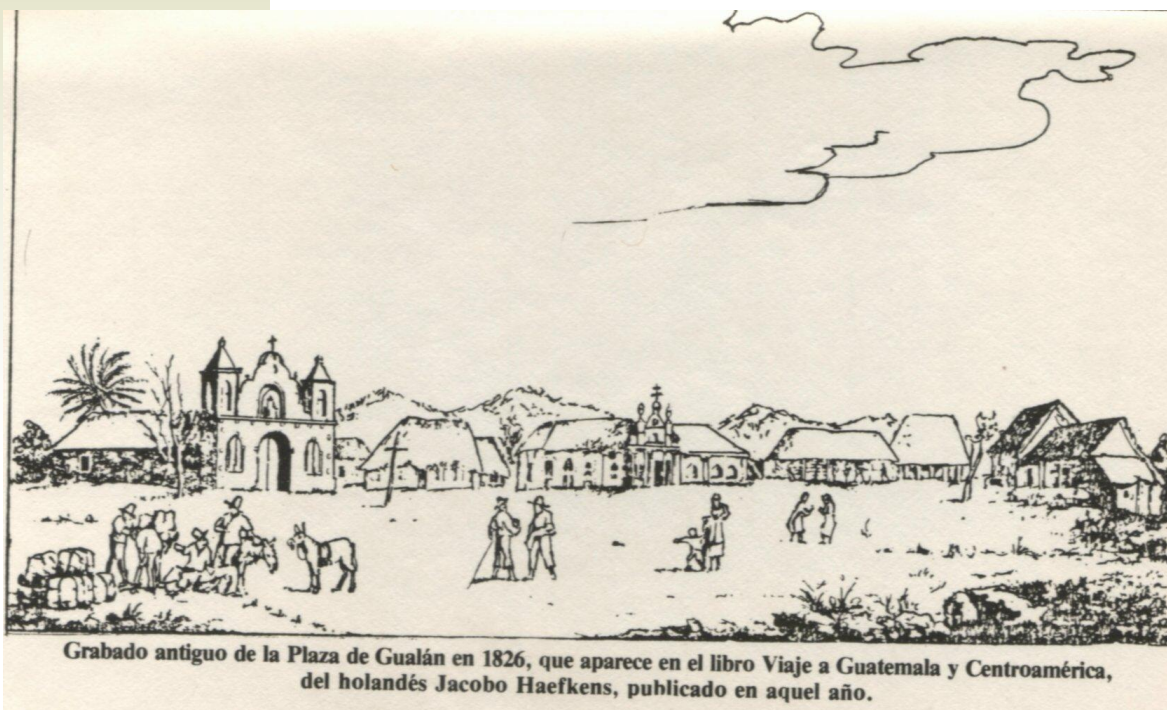
Existen otros convenios y acuerdos internacionales en los que Guatemala participa sin estar ratificados, como los siguientes:

- a. Convención sobre las medidas de deben de adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedad ilícita de bienes culturales (1970)
- b. Convención de la Organización de Estados Americanos –OEA- sobre la defensa del patrimonio arqueológico, histórico y artístico de las naciones americanas. (1976)

- c. Convención Centroamericana para la Protección del Patrimonio Cultural (1995)
- d. Carta Cultural Iberoamericana (2006)
- e. Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (2007).
- f. Política Cultural de Integración Centroamericana (2011).

V. CONTEXTO

1. BREVE HISTORIA DEL MUNICIPIO



De acuerdo con la tesis de Leiby Susana Salguero Hernández, “El partido de Zacapa: economía y sociedad de 1660 a 1720” de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la región de Zacapa ha pasado por tres grandes procesos de división y cambio territorial en cuanto a su delimitación, que se inició desde la conquista española, siendo los siguientes:

- a. El primero se da por 1551, según el cronista Fuentes y Guzmán, con la formación del Partido de Zacapa, con sus cuatro poblados: Santa Lucía, San Pablo, San Pedro y San Miguel Gualán, dentro del Corregimiento de Acasaguastlán.
- b. El segundo se efectúa por el siglo XVIII al suprimirse el Corregimiento de Acasaguastlán, donde los pueblos de San Cristóbal y San Agustín Acasaguastlán, Amatique y Zacapa pasan a formar parte del Corregimiento de Chiquimula de la Sierra, que llegó además a congregarse los municipios que hoy en día se conocen como Guastatoya, Sanarate, Gualán, Cabañas y los departamentos de Izabal y Zacapa.
- c. El tercer gran proceso ocurre en 1871, durante el periodo liberal, cuando Zacapa solicita separarse del Corregimiento de Chiquimula, y agregando los municipios de Estanzuela, Río Hondo, Huité y las aldeas de Santa Lucía y San Pablo.

Sin embargo la historia de Gualán no comienza con la llegada de los castellanos, ni con la integración o segregación a los Corregimientos, se remonta a muchos años atrás.

El proyecto arqueológico del Motagua Medio, de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos, había identificado formalmente 132 sitios arqueológicos ubicados en esta región, hasta el año 2004. De acuerdo con estos estudios, se infiere la presencia de una activa población Maya y Náhuatl después, desde el período Clásico (300 años a.C – 900 d.C), hasta el Postclásico (900-1524 d.C.) En esta región que se desarrolla a orillas del Motagua, se reportan sitios arqueológicos de grandes dimensiones, urbanizados y con estructuras arquitectónicas que identifican estos períodos: templos, campos de juegos de pelota, plazas, sitios ceremoniales, conjuntos habitacionales, una rica artesanía doméstica y ceremonial, otros. De estos sitios, y para la fecha indicada, Gualán reporta tres: Gualán, Capucal y Santa Cecilia.

Se sabe entonces, que los castellanos no fueron los primeros en establecer una ruta de comercio de forma paralela con el Río Motagua, los antiguos mayas fueron los primeros en utilizar esta ruta para comercializar sus productos con las tierras bajas de Petén, Yucatán, Belice y las tierras bajas del sur, es decir lo que hoy es Honduras y la parte central de lo que hoy es la capital de Guatemala y por qué no pensar que llegaron hasta Costa Rica. Su comercio de intercambio, como piezas de jade, obsidiana, pedernales, cacao, textiles, sal, otros, se movieron por muchas rutas, entre ellas una de las más importantes la que se trazaba por la rivera del Motagua.

Esta ruta o lo que después se llamó Camino Real de Santiago de los Caballeros fue también utilizada con la llegada de los españoles desde el Puerto de San Fernando de Omoa (en territorio de lo que hoy es Honduras) y del Golfo Dulce, conocido también como Río Dulce, todas las mercancías que llegaban de la península española al llamado “Reino” de Guatemala y viceversa. Esta actividad comercial dio origen al puerto fluvial, que se internaba a territorio adentro por el remanso del Río Motagua, donde se embarcaban y desembarcaban esas mercaderías. Este paso obligado fue lo que dio origen a lo que hoy es Gualán.

Pero también este camino Real influyó en el establecimiento de haciendas españolas que con el tiempo se convirtieron en Villas de españoles y seguidamente en Ciudades. La mayoría de estos colonos que se asentaron por los siglos XVI y XVII desplazaron a la población nativa haciendo valer las leyes de la colonia: El Repartimiento y la Encomienda, leyes que conformaron la estructura del coloniaje o la cruel explotación de los indígenas en todo su período.

El territorio que actualmente ocupa el municipio de Gualán, fue poblado, después de la desaparición del Imperio Maya por grupos étnicos del tronco mayense, especialmente de indígenas chortís, quienes además ocupaban lo que hoy es el municipio de La Unión, Chiquimula y el occidente de Honduras, posteriormente llegaron los náhuatls, de origen mexicano, éstos últimos fueron los que le dieron el nombre a una buena parte de los pueblos de Guatemala, a solicitud del conquistador. De esa suerte, Gualán en idioma náhuatl significa *Lugar donde abundan los guajes o yajes*, de las voces *uaxin*, árbol de yaje y *lan*, aféresis de *tlan*, sufijo que indica abundancia o proximidad.

Durante el período colonial entonces, en Gualán confluyeron varias poblaciones, los españoles y criollos que tenían el poder que les confería la corona española, explotando a los indígenas chortís y a los negros que trabajaban en los ingenios de azúcar, mestizos empobrecidos,

también llamados ladinos. Tanto los indígenas como los negros fueron utilizados, entre otros trabajos forzados, como cargadores de mercancías y de personas, por la ruta de comercio ya mencionada, y como es de suponerse muchos morían por el agotador esfuerzo, por enfermedades gastrointestinales y por la malaria.

El transporte de mercaderías, que llegaban y salían del puerto fluvial de Gualán, llegó a convertirse en buen negocio, tanto en la elaboración de barcasas y la propiedad de las mismas como el fomentó y crianza del ganado mular, que se utilizaron en recuas, con sus respectivos arrieros, hasta la ciudad de Santiago y viceversa, además a las provincias cercanas de El Salvador y Honduras. Esta característica de ser paso obligado de todo lo que llegaba y se trasladaba a España, permitió toda una combinación de relaciones sociales y el asentamiento de pobladores que llegaban de otros países europeos y que convivieron con la población indígena, dejando con el transcurrir de los años un rico legado de expresiones culturales.

Esta floreciente actividad comercial de transporte de mercadería y personas, por medio de recuas de mulas, con la vigilancia de sus arrieros, finalizó con la introducción del Ferrocarril del Norte y la apertura de la Carretera del Atlántico.

El Ferrocarril del Norte, fue el sistema ferroviario que funcionó entre la ciudad de Guatemala y Puerto Barrios, entre los años de 1896 y 1997. Este proyecto fue emprendido originalmente por el gobernante Justo Rufino Barrios. No cabe duda que este sistema de transporte generó un empuje económico a la región nororiental y a todo el país. El municipio de Gualán cuenta aún con su antigua estación y barrio de los trabajadores del tren, que la población recuerda con nostalgia.

Se conoce, por la visita de antiguos cronistas españoles, muchos detalles de ese Gualán antiguo, aunque no se sabe con certeza su fecha de fundación.

Entre los cronistas que conocieron y dejaron testimonios sobre Gualán se encuentran los siguientes:

- a. Por 1690, **Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán** (1643-1700). En su libro *Recordación Florida. Discurso historial y demostración natural, material, militar y política del Reyno de Guatemala*.
- b. Casi cien años después, en 1769, el Arzobispo **Pedro Cortés y Larraz** (1712-1787), en su obra *Descripción Geográfico-Moral de la Diócesis de Goathemala*, en su visita pastoral, menciona a la población de Gualán, confirmando la presencia de indígenas chortís y de castellanos.
- c. Por 1818, el presbítero secular **Domingo Juarroz** (1752-1821), termina su obra *Compendio de la historia de Guatemala*, donde también describe brevemente al municipio.

Se sabe que a Gualán, por su importancia en la región, por intermedio de Las Cortes de España le fue conferido el título de Villa y a su Ayuntamiento la denominación de Muy Noble, un 29 de junio de 1821. Y fue hasta 1972, que la villa de Gualán fue elevada a la categoría de ciudad.

Por ser puerto fluvial, no es raro suponer que por su territorio pasaron y se hospedaron personajes famosos, ya en la época independiente, especialmente exploradores e investigadores en diferentes materias: historia, etnografía, lingüistas, otros. Algunos de ellos dejaron notables anotaciones en sus obras publicadas, pudiéndose mencionar a:

Otto Stoll, lingüista suizo, por 1883, fue uno de los primeros etnólogos (hoy antropólogos), que escribió sobre pueblos indígenas y su ubicación geográfica, en su libro *Etnografía de Guatemala* (XV-XLVI.)

George Alexander Thompson, este viajero inglés, en su libro, *Narración de una Visita Oficial a Guatemala viniendo de México en el año 1825*, hace también algunas descripciones del municipio.

Jacobo Haefkens (1789-1858), holandés. Llega a Guatemala en 1826. Fue Cónsul de los Países Bajos en Centroamérica. En su libro *Viaje a Guatemala y Centroamérica*, además de describir la población dibuja la plaza del pueblo.

Henry Dunn, visita Guatemala por 1827. Este viajero inglés, además de describir la ciudad de Santiago de Guatemala en ruinas, en su libro *Provincias Unidas de América Central*, describe a la población de Gualán con mucho detalle.

John Lloyd Stephens (28 de noviembre de 1805 – 13 de octubre de 1852) fue un explorador, escritor y diplomático estadounidense. Stephens participó destacadamente en la investigación de la civilización maya, y fue figura central en la planeación del ferrocarril de Panamá. Escribió varios libros, pero para nuestro trabajo el más importante es *Incidentes de viaje en América Central, Chiapas y Yucatán*. Llega a Guatemala en 1839, momento histórico en que los liberales de Morazán y los conservadores de Cabrera se disputaban el poder.

Pierre Marie Arturo Morelet, estudioso de la naturaleza de origen francés que recorre nuestro país desde Yucatán hasta Izabal, buena parte en mula, por diferentes caminos. En su paso, por abandonar Guatemala hace descripciones de las especies nativas que encontró. Uno de los cocodrilos del Petén lleva su nombre por haberlo descrito: *Crocodylus moreletii*. Su libro *Viaje a América Central*, es un documento fascinante.

Desde 1794, se habían registrado haciendas ganaderas y de extracción de panela, en manos de criollos y españoles, sus productos eran transportados como mercancía para la región oriental, central y para las diferentes provincias.

La actividad ganadera dio origen al desarrollo de una cultura que aún se proyecta en la región en diferentes expresiones: los desfiles hípicas, monta de toros, la talabartería como sillas de montar, botas, cinchos de cuero, otros. De la misma manera se desarrolló la técnica y gusto por la elaboración de quesos, especialmente el llamado *queso seco* y *la cuajada*, la mantequilla, el requesón. Estos productos eran y continúan siendo de exportación.

En lo que respecta al arte popular, heredados de España y de la población maya de la región, se encuentra una gran variedad de expresiones culturales, como en la cerámica y su técnica para elaboración de comales y ollas, cántaros y otros objetos de barro. La elaboración de pan en horno de leña, heredados de España o propiamente de origen extremeño-andaluz. Otro legado cultural es la fabricación de puros y cigarros artesanales (cigarro de tuza).

La oralidad es otro patrimonio cultural de los municipios de Zacapa, como Gualán, que se ubican en el Valle Medio del Motagua y en ese ámbito se encuentran las narraciones de leyendas y mitos como la del Sisimite y el Cadejo. Al respecto, en agosto del 2014, el Ministerio de Cultura y Deportes tuvo a bien declarar la oralidad como Patrimonio Cultural Intangible de la Nación.

Sobre la fiesta titular de San Miguel Gualán, desde 1915 se celebraba el 6 y 8 de mayo en honor a su patrón San Miguel Arcángel, pero por acuerdo gubernativo del 20 de abril de 1944 fue cambiada para celebrarse del 27 al 29 de septiembre, pero posteriormente se retornó a la celebración original del 6 al 8 de mayo, evento durante el cual se realizan diferentes actividades culturales.

2. ANÁLISIS DE SITUACIÓN

- SITUACIÓN DE LA CULTURA EN EL MUNICIPIO

Como se ha descrito, el municipio de Gualán contiene un amplio desarrollo en expresiones culturales que merecen ser fortalecidas y para el efecto, dependiendo de la información obtenida de las reuniones con vecinos convocados, son las siguientes:

Actores identificados

- **Portadores de la cultura o de expresiones culturales.**

Como es del conocimiento, todas las personas son portadores de cultura, independientemente si hayan tenido la oportunidad de sobresalir. Entre el patrimonio cultural inmaterial se encuentra el idioma español coloquial, la forma de actuar, de vestirse, las costumbres, las expresiones religiosas y rituales. En el caso de Gualán, existe una amplia representación, especialmente en la oralidad: contadores de cuentos y anécdotas, humoristas, cantautores, oradores, declamadores, leyendas, costumbres religiosas, artesanos, otras. Además de dibujantes de retratos, pintores, escultores, programas en la televisión local, una academia de música

- **Instituciones y entidades culturales**

Gualantecos de Corazón, Corazones en Movimiento, Radio Redención, Escuela de Arte promovida por la municipalidad, organizaciones deportivas en relación al fútbol.

- **Productores o hacedores culturales**

Creadores de diseño gráfico, como el de la bandera municipal y su escudo. Cantantes y compositores.

- **Organizaciones culturales**

Establecimientos educativos, Municipalidad de Gualán en el contexto de promover eventos culturales, la casa del diabético.

- **Plataforma cultural**

Actualmente, la municipalidad tiene a su cargo las actividades de fomento y difusión de las diferentes actividades culturales por diferentes medios, entre ellos sus sitios en internet: www.municipalidaddegualan.gob.gt y en el portal de facebook.

La biblioteca municipal es otro baluarte que presta un importante servicio para los estudiantes de todos los niveles educativos.

El máximo galardón municipal, el Yaje de Oro, se entrega a gualantecos distinguidos en diferentes ramas: educación, literatura, artes, sociales, otros.

Además es la municipalidad la que promueve eventos de capacitación en diferentes disciplinas del arte.

La revista Uaxinlan, constituye parte importante de esta plataforma cultural, en diferentes temas: historia, narraciones, sociales, arte, otros.

- **Actividades culturales**

Las realizadas durante la Feria Patronal entre las que se encuentra el desfile hípico y monta de caballos, concursos de canto promovidos por la municipalidad, traslado de la antorcha de independencia, Día del maíz, Actividades de la celebración de la Independencia, novenario de septiembre, maratón anual de la casa del diabético, campeonato de futbol. Además el desfile bufo, el novenario de San Miguel, teletones, el Librotón, el club de lectura.

Actividades educativas promovidas por el Ministerio de Educación y la Municipalidad: Conociendo a sus autoridades, educación vial. Escuela de lectura como parte del Plan del Adulto Mayor. Alcalde por un día.

- **Actividades culturales que se realizan en el municipio**

Además de los festivales de elección de reinas, se pueden mencionar conciertos de marimba, eventos con participación de cantantes, dúos, tríos, declamadores, que participan tanto dentro como fuera del municipio. En el área deportiva existe mucha participación, especialmente en el futbol, que es su deporte más popular.

El siguiente cuadro muestra las fechas en las cuales se realizan las diferentes actividades culturales y el grupo o entidad que las promueve o lleva a cabo.

Actividad artística/cultural	Fecha de presentación	Grupo o entidad que lo realiza o lo promueve
Fiesta titular en honor a su santo patrono San Miguel Arcángel	Del 6 al 8 de mayo	Municipalidad e iglesia católica
La novena de San Miguel Gualán	27 de septiembre	Iglesia católica y población en general.
Día del Maíz	Los primeros días de septiembre	Municipalidad y establecimientos educativos
Día de los Santos	1º. de Noviembre	Toda la población

Semana Santa	De Marzo a abril	Iglesia católica
Fiestas de independencia	15 de septiembre	Establecimientos educativos y la Municipalidad.

- DIAGNÓSTICO FODA

Para este diagnóstico se realizó una convocatoria de vecinos que de forma directa o indirecta han estado o están involucrados en el desarrollo cultural del municipio, esta convocatoria fue realizada por representantes de la Municipalidad, de modo que fue realizado de forma conjunta con la sociedad civil. El diagnóstico fue dirigido a lo que comprende las diferentes expresiones culturales del municipio, en las categorías de: Arte, Expresiones culturales tradicionales o ancestrales, Patrimonio Cultural y Natural, Deporte y recreación.



Foto tomada de la revista Uaxinlan, digital

a. Fortalezas

Por sus amplias expresiones culturales, en sus diferentes categorías, el municipio cuenta con muchas fortalezas, pudiéndose enumerar las siguientes:

- Contar con el apoyo de las autoridades municipales y de las organizaciones que velan por el desarrollo cultural.
- Poseer una herencia cultural en los diferentes períodos históricos: prehispánico, colonial, independiente y federal.
- Cuenta con una plataforma cultural que puede facilitar el fortalecimiento de la cultura de una forma más sistemática.
- Contar con organizaciones y la voluntad política municipal para promover y fortalecer la cultura.
- Tener un alto índice de población joven y estudiantil, capaz de ser sensibilizada en la temática cultural.
- El municipio ocupa el tercer lugar entre los que tienen la mayor área de bosque en el departamento de Zacapa, después de la Unión y Río Hondo. Buena parte de su territorio es área protegida de la Reserva de Biosfera Sierra de las Minas (6.46%), además de otras dos áreas protegidas de menor importancia: Los Hornos y San José Tierra Linda.
- Estas áreas protegidas más la cobertura de bosque de la Sierra del Merendón, hacen que se definan 10 microcuencas hidrográficas que drenan hacia el río Motagua, siendo las siguientes: Santiago, Los Achiotes, Mayuelas, El Lobo, Doña María, El Mestizo, Guaranjá y Zapote que se unen en el río Naranjo, Biafra, El Islote y las Lajas.

b. Oportunidades

- Contar con el apoyo y entusiasmo del gobierno municipal con su programa de becas para estudiantes de bajos recursos. Además de apoyar a las diferentes actividades deportivas que se realizan.
- Tener asociaciones y organizaciones de vecinos interesados en el desarrollo cultural del municipio.
- Posibilidad de conseguir apoyo de entidades de cooperación para la cultura, al momento de la implementación de las políticas.
- Existen municipios aledaños con los cuales se pueden realizar intercambios culturales.
- Presencia de diferentes expresiones culturales, especialmente en la temática de las artes plásticas que se vislumbran como promesas en la población joven.
- Contar con patrimonios culturales importantes, con la posibilidad de rescatarlos y convertirlos en centros culturales que aporten al desarrollo de la cultura e historia del municipio.

c. Debilidades

- No contar en este momento con una Casa de La Cultura, que organice adecuadamente todas las actividades culturales.
- No tener un programa que fortalezca la cultura de los barrios y de sus muchas aldeas.
- Contar con una sólo biblioteca municipal, que dificulta el acceso a su población estudiantil mayoritaria y en general, especialmente para las numerosas aldeas y barrios.
- El poco conocimiento de la historia del municipio, es factor que incide en los habitantes en la escasa valoración del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- Falta de una regulación municipal para la conservación y humanización de su Centro Histórico, que evite su contaminación, especialmente la auditiva y de propaganda comercial grotesca.
- Falta de organizaciones ambientales que promuevan campañas de sensibilización ambiental para la conservación de la cobertura forestal y su diversidad biológica implícita.

d. Amenazas

- ▣ Al no estimar proyectos de rescate y puesta en valor del patrimonio cultural del municipio muchos de sus monumentos históricos, como las estaciones de tren, los antiguos trapiches y beneficios de café, se perderán para siempre y con ello el patrimonio histórico del municipio.
- ▣ La falta de un mercado de artesanías, hace que las mismas no se valoren e inicien procesos de extinción, al mismo tiempo sus habitantes no se ven beneficiados en el rubro económico.
- ▣ La existencia de una sola biblioteca municipal, para uno de los municipios más poblados del departamento, además de la carencia de programas que promuevan el hábito de lectura en su población estudiantil, influirá negativamente en el desarrollo cultural del municipio.

- ☐ Al igual que muchos otros municipios, Gualán está sometida a la influencia de culturas ajenas, a través de los medios de comunicación, por lo que el riesgo es que los jóvenes vayan asumiendo otros valores y actitudes, en detrimento de su propia cultura.
- ☐ Si bien es cierto el municipio de Gualán posee una riqueza en diversidad biológica, por su cercanía con la Reserva de Biósfera Sierra de las Minas y la Montaña del Merendón, la pérdida de su cobertura boscosa cada año se considera preocupante. De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística –INE- las hectáreas afectadas por incendios forestales se incrementa cada año, de esa suerte, sólo en el 2012, se totalizaban más de 7 mil hectáreas. En Julio del 2016, el sistema de Prevención y Control de Incendios Forestales –Sipecif- reportaba que el departamento de Zacapa había perdido por incendios forestales mil 257 hectáreas, la mayoría en sus áreas protegidas, que incluía al municipio de Gualán.

La pérdida de su cobertura boscosa agudizará los problemas relativos al abastecimiento de agua, en sus diferentes modalidades. Se suma a esta problemática, al considerarse que todo el valle del Motagua está siendo impactado con mayor rigor por el fenómeno del cambio climático.

- ☐ Siempre en la temática ambiental, se considera una amenaza para los insectos polinizadores y para las aves, el incremento de la especie exótica conocida como “nim” (*Azadirachta indica*), especie de origen asiático, traída como repelente por las empresas meloneras. Para el efecto, el Ministerio de Agricultura y Ganadería y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, no han realizado una adecuada investigación sobre los impactos a la agricultura y a la diversidad biológica de esta especie introducida.

3. MARCO ECONÓMICO

Valorando expuesto por Amartya Sen, Premio Nobel de Economía 1988, cuando indica que *“la cultura ha comenzado a redefinir paulatinamente su papel frente a la economía y al desarrollo. Poco se duda ya acerca de su importancia como inductora de desarrollo y cohesión social, de su relevante papel ante la cuestión de la diversidad cultural, la integración de comunidades minoritarias, los procesos de igualdad de género y la problemática de las comunidades urbanas y rurales marginadas.”*

Esta afirmación estima la percepción que los diferentes sectores políticos le adjudican hoy en día a la cultura, en cuanto a las iniciativas económicas y financieras y las reformas sociales, que tienen muchas más posibilidades de ser exitosas si se estima la perspectiva cultural para responder a las inquietudes de los diferentes sectores sociales.

Como se ha dicho en reiteradas ocasiones, invertir en la cultura es invertir en el desarrollo.

En Latinoamérica los países que cuentan con un desarrollo intermedio, en relación a los llamados desarrollados, como México, Brasil y Argentina, en estos tres para mencionar casos, se consideran potencias económico-cultural, la temática de cultura constituye en sí misma, además de su valor intrínseco, en lo social y estético, un motor de crecimiento y de desarrollo económico, y esto se refleja en el PIB, su alta productividad laboral y sus ventajas competitivas con el resto del mundo, desde luego que la cultura no debe verse únicamente en términos de crecimiento económico, sino como un medio de acceso a una existencia intelectual, afectiva, moral y espiritual.

Y por el contrario no es difícil imaginar cómo influye en el tema económico, tener bajos índices de lectura, deserción escolar, indiferencia a la conservación de los patrimonios, otros.

Como sabemos, la contribución que tiene la cultura a la economía no siempre ha sido bien comprendida o apreciada, sin embargo la misma, bien desarrollada provee amplios recursos para generar empleo y mejoramiento de las condiciones de vida a través de las industrias culturales y creativas, la producción de arte, artesanías, turismo cultural y recreativo, a través de los recursos que cada municipio tenga, más la promoción de la tecnología multimedia que se disponga. Con esa intención, se procede hacer una argumentación que evidencie cómo la cultura contribuye al desarrollo económico y social para luego poder evaluarlos, después de que la presente política cultural haya desarrollado sus objetivos y estrategias que se indican.

- ACERCAMIENTO A LAS INDUSTRIAS CULTURALES

De acuerdo con artículos publicados por la UNESCO, las Industrias Culturales y Creativas se pueden definir como “los sectores cuya actividad organizada tienen como objetivo la producción, la promoción, la difusión y la comercialización de bienes, servicios y actividades de contenido cultural, artístico y además de los patrimonios.”

Desde luego que este enfoque pone énfasis en los productos que derivan de la creatividad humana, que luego se difunde como un producto industrial, y funciona en beneficios de la localidad cuando los pueblos tienen la capacidad para producirla, de lo contrario, como ocurre en nuestros países de la región central de América, las diferencias son abismales.

En todo caso, es importante saber que en este contexto los pueblos de países latinoamericanos tienen un gran legado patrimonial, natural y cultural, que si bien hace la diferencia y nos acerca a un balance, es necesario valorarlo, para que se pueda “industrializar” y en el marco de que sus beneficios se distribuyan con equidad.

Por otra parte las industrias culturales, provenientes de grandes consorcios transnacionales, pueden llegar a convertirse en valladares para el desarrollo local cultural, especialmente en el ámbito educativo y el de identidad, concretamente los canales de televisión.

Clasificación de las industrias culturales

A pesar de tener diferentes expresiones culturales, la industria cultural en el municipio de Gualán, como tal es incipiente, desde luego no deja de estimarse como un potencial para el futuro.

Si encajáramos este concepto de lo que tiene el municipio, en la clasificación que utiliza el Banco Interamericano de Desarrollo –BID- para países de América Latina y el Caribe, obtendríamos el siguiente cuadro:

- INDUSTRIAS CULTURALES, BASADAS EN LA CLASIFICACIÓN DEL BID

Industrias Culturales Tradicionales			Otras Industrias Culturales			Sectores recientes de las industrias culturales
Editorial	Audiovisual	Fonográfico	Artes	Turismo Cultural	Deporte	Multimedia

			Visuales y Escénicas			
Biblioteca Municipal o del Banco de Guatemala	Televisión por cable	Conciertos y presentaciones	Diseño de trajes de fantasía	Gastronomía	Principalmente Futbol y basquetbol	Diseño para publicidad.
Revista Uaxilan			Conciertos	Senderismo		
Publicidad comercial		Compositores musicales				
		Intérpretes				

SITUACIÓN DEL MUNICIPIO DE GUALÁN .

El cuadro anterior nos puede dar un acercamiento de lo que se tiene el municipio en relación a su desarrollo cultural, puede permitir también en hacer un balance de lo que se ha retrocedió y de lo que se puede alcanzar.

En esto último se considera que existen expresiones culturales como en la parte editorial que se pueden reforzar, por ejemplo reimpresión de libros, elaboración de publicaciones en la temática cultural y que además promocióne los eventos culturales y se escriba y se dé a conocer los artistas locales. Lo mismo que en las artes visuales y escénicas, salta a la vista la necesidad de grupos de teatro... En las otras columnas que presenta el cuadro anterior también se requiere atención. Es decir que el potencial existe, lo que hace falta es fortalecerlo.

4. RIQUEZA SIMBÓLICA COMO ELEMENTOS DE IDENTIDAD.

- **La oralidad del Valle Medio del Motagua**

Por Acuerdo Ministerial Número 620-2014, con fecha del 12 de agosto de 2014, la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes, terminaron procedente declarar Patrimonio Cultural Intangible de la Nación la Oralidad del Valle del Motagua. Estimando la solicitud que hiciera la Asociación Zacapaneca de Contadores de Cuentos y Anécdotas –AZCCA- Este acuerdo incluye a la mayoría de municipios de Zacapa.

- **La historia.** Al municipio aún se le identifica como el primer puerto fluvial, lugar de embarco y desembarco de personas y mercaderías que se transportaban de la península al llamado “reino” de Guatemala y viceversa.
- **El conjunto que comprende el Barrio de la estación del Ferrocarril del Norte,** que entre 1896 y 1956 fue un importante bastión del desarrollo. En esa estación, por donde pasaron gran cantidad de inmigrantes europeos, además de intelectuales latinoamericanos como José Martí, Gabriela Mistral y otros.
- **Su parque central,** aunque ha sufrido los impactos del llamado “modernismo”, en su entorno gira el comercio y las oficinas administrativas.

- **La gastronomía**, como parte de la identidad del municipio, que está representada especialmente en la producción de pan, dulces, atoles, y comidas típicas de la región oriental.
- **Su Fiesta del Maíz**, que además de ser un sincretismo entre la religión católica e indígena, es una importante manifestación popular.
- **Su biomas**, conjuntamente con chaparral espinoso, cuenta con los biomas de bosque mixto, en las Sierras del Merendón y de las Minas.
- **Los chorros llena cántaros** que se usaron antaño.
- **Las artesanías**, la mayor actividad artesanal, se lleva a cabo en las aldeas, por ejemplo comales y ollas en las comunidades de Azacualpa y Las Carretas. Hamacas, matates de pita y redes, se producen en Azacualpa, Las Carretas, La Vainilla y Piedras Azules. Los Canastos de fibra de bambú en Piedra Blanca. Es importante mencionar, que en este campo de trabajo, participan mayoritariamente mujeres. Las artesanías hoy por hoy, en su mayoría, son medios de subsistencia, pero que tienen el potencial de convertirse en verdaderas industrias culturales, con el impulso y apoyo institucional adecuado.

VI. EJES DE LA POLÍTICA

Naturaleza

En consonancia con las Políticas culturales, deportivas y recreativas, del Ministerio de Cultura y Deportes, La Política Cultural Municipal de Gualán, establece los lineamientos generales para que la temática cultural se convierta en un elemento transversal que fomente el desarrollo integral de sus vecinos, mediante el fortalecimiento de sus diferentes expresiones culturales.

Misión

El cometido de esta Política Cultural Municipal, es garantizar el derecho al disfrute, creación y conservación y difusión de todas las manifestaciones artísticas del municipio, además de la preservación de su patrimonio cultural tangible e intangible, así como beneficiar a todos sus vecinos con el acceso a las mismas.

Visión

Para el año 2037 el municipio de Gualán ha consolidado y fortalecido sus diferentes expresiones culturales, como una riqueza en su diversidad cultural, siendo su principal garantía en la sobrevivencia de su identidad, habiendo incidido transversalmente, en el apoyo a las mismas, fortificando el desarrollo integral de sus habitantes, con mejores condiciones de vida, de forma equitativa, inclusiva, igualitaria, con justicia social y en paz.

Valores

Los valores que se pondrán en práctica para el proceso de implementación de las PCM son:

- Respeto
- Solidaridad
- Libertad
- Autoestima
- Asociatividad

- Creatividad

Valores que se esperan fortalecer

En coincidencia con el Plan Nacional de Desarrollo a Largo Plazo, del Ministerio de Cultura y Deportes, donde se establece La Cultura, como Motor del Desarrollo, en valores de urdimbre o lienzo que une sus hilos para compartir funciones y atribuciones y metas, de acuerdo al espacio y tiempo que les corresponde, siendo estos sus valores que se mantienen como un ideal en alcanzar de forma integral para el municipio:

La Persona	Las Personas	Relaciones entre las personas	La Naturaleza	Lo cultural
Autoestima	Identidad	Aceptación	Coexistencia	Interculturalidad
Conciencia	Otredad ¹	Tolerancia	Territorialidad	Cohesión social
Aprendizaje	Respeto	Inclusión	Experiencia	Instituciones
Libertad	Solidaridad	Comunicación	Conocimiento	Coherencia
Creatividad	Etnicidad	Comunidad	Sostenibilidad	Diversidad
Temporalidad	Imaginario	Asociatividad	Descubrimiento	Innovación
Confianza	Generaciones	Memoria social	Conservación	Historia
Sentido de pertenencia	Protección	Empoderamiento	Ecología	Ciudadanía

¹Se trata del reconocimiento del Otro como un individuo diferente, que no forma parte de la comunidad propia.

Al reconocer la existencia de otro, la propia persona asume su identidad. La otredad no implica, de todos modos, que el Otro debe ser discriminado o estigmatizado; por el contrario, las diferencias que se advierten al calificar al prójimo como otro constituyen una riqueza social y pueden ayudar al crecimiento de las personas.

- OBJETIVOS

Objetivo General

Establecer directrices y acciones que permitan incorporar la dimensión cultural local como motor de desarrollo integral para la población del municipio.

Objetivos específicos

- Promover y fortalecer todas las expresiones artísticas existentes en el municipio por diferentes medios y en coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones existentes o por crearse, a la vez que se definan acciones de reconocimiento al aporte de los artistas y creadores del municipio.
- Motivar, promover y salvaguardar por intermedio de diferentes actividades, las tradiciones culturales del municipio a bien de fortalecer la identidad de sus habitantes.
- Establecer proyectos y actividades dirigidas a la conservación y valoración de su patrimonio cultural histórico, así como de la diversidad biológica del municipio.
- Fomentar y Fortalecer las prácticas deportivas y recreativas, como meta para la convivencia armónica y mejorar la salud, entre los vecinos del municipio de Gualán y la región a la que pertenece.

Estrategias de la política y líneas de acción

Es importante mencionar que La presente política se articula con las políticas sustantivas del Ministerio de Cultura y Deportes, que son su razón de ser; siendo estas las siguientes: Artes, Expresiones culturales tradicionales, Patrimonio cultural y natural y Deporte y recreación para el buen vivir.

Siendo para el municipio de Gualán las siguientes:

- ARTES

Estrategia

Promover el mejoramiento y desarrollo de las artes en el municipio.

Objetivo

Promover y fortalecer todas las expresiones artísticas existentes en el municipio por diferentes medios y en coordinación con las diferentes organizaciones e instituciones existentes o por crearse, a la vez que se definan acciones de reconocimiento al aporte de los artistas y creadores del municipio.

Líneas de Acción

Fortalecimiento Institucional de la cultura:

- ✓ **Creación de la Dirección Municipal de Cultura.**

- ✓ **Creación de Casa de la Cultura:** a manera que pueda cumplir adecuadamente con las diferentes actividades para la cual será creada en diferentes niveles. Con la finalidad de albergar, promover y fortalecer las diferentes expresiones artísticas de la localidad. Se pretende además establecer su creación, buscar con el tiempo su descentralización. Entre sus funciones está promover las siguientes líneas de acción:
 - a. **Promoción de eventos culturales**, utilizando diferentes plataformas de publicidad: redes sociales, cápsulas radiales, espacio en el cable local, carteleras culturales ubicada en diferentes lugares públicos, otros. Tanto en el área urbana como las realizadas en las diferentes aldeas, barrios y colonias.
 - b. **Proyectos de capacitación para las diferentes categorías artísticas:** Creación de escuelas de las diferentes categorías artísticas: Cursos para el aprendizaje de tocar un instrumento musical, talleres de pintura, escultura, artesanías, coreografías, escuela de la marimba, otros.
 - c. **Implementación del Ciclo de conferencias** con temas sobre historia, etnicidad, cultura, protección de los bienes naturales, importancia de la identidad, otros. Utilizando para esto el apoyo de las diferentes universidades y de instituciones relacionadas con los temas, otros.
 - d. **Promoción de escritores del municipio** mediante la publicación de sus obras literarias
 - e. **Institucionalización de diferentes festivales y certámenes establecidos o por establecer:** certámenes literarios, festival departamental de contadores de cuentos y anécdotas, festival de cocina guatemalteca, otros.

- f. **Administrar el buen funcionamiento de los centros culturales** existentes o los que se crearen: Museos, Centros culturales.
- g. **Coordinar actividades con las otras Direcciones creadas.**
- h. **Conciertos** de marimba o con otros conjuntos musicales, de preferencia que sean del municipio.
- i. **Otros eventos como:** Certámenes literarios, temporada de teatro, concursos de oratoria y poesía, otros.

✓ **Construcción de un Centro Cultural.** Este proyecto a largo plazo, pretende no sólo el fomento de las diferentes actividades artísticas, sino también que sirva de escenario a las mismas. El mismo contará con un auditorium donde se llevarán a cabo diferentes actividades como: obras de teatro, presentaciones de orquestas, danza, concursos de oratoria y declamación, graduaciones, otros.

✓ **Creación de espacios para la promoción de mercados de artesanías.** Este el proyecto tiene como finalidad de conservar parte del patrimonio cultural, que permanece en varias comunidades del municipio de Gualán y la Unión, sino también poder promoverlas para que se transformen en un eje de la economía local.

✓ **Creación del Certámenes Literarios** en las ramas de verso y prosa. Con convocatoria en el ámbito nacional. La premiación del mismo se realizará en la velada cultural de la feria titular. Los trabajos premiados, serán material de trabajo en los establecimientos educativos, especialmente en los cursos de literatura e idioma español. La publicación de los mismos podrá hacerse en una revista anual o en folletos publicados por la municipalidad. El Certamen, puede llevar el nombre de algún escritor(a) gualanteco(ca) o nacional.

- **EXPRESIONES CULTURALES TRADICIONALES**

Estrategia 1

Apoyo a la difusión y conservación de las tradiciones culturales del municipio como punto de partida para valorizar la diversidad cultural.

Objetivo

Motivar, promover y salvaguardar por intermedio de diferentes actividades, las tradiciones culturales del municipio a bien de fortalecer la identidad de sus habitantes.

Líneas de acción

- **Creación de la Dirección Cultura de los Barrios.** Esta actividad pretende promover no únicamente la recreación cultural en las diferentes aldeas y caseríos, sino también fomentar la participación de sus vecinos. Entre sus funciones está desarrollar las siguientes líneas de acción:
 - a. Implementación de Conciertos de marimba, o con otros instrumentos, ya sean conjuntos locales, regionales o nacionales.

- b. Creación del ciclo de cine documental, el mismo podría realizarse en los establecimientos educativos y en horario en que puedan participar tanto estudiantes como vecinos.
 - c. Talleres de capacitación en diferentes temáticas.
 - d. Otras actividades que se crearen.
- ✓ Implementación de veladas culturales. Las mismas pueden establecerse como La Hora Cultural, tanto en el centro urbano, como en las diferentes aldeas, con participación de artistas del municipio, del departamento o nacionales, acompañados con marimba u otros instrumentos musicales. Esta actividad se desarrollará al aire libre y la coordinará la Casa de la Cultura.
 - ✓ Creación de galardones para reconocer la labor que realizan diferentes personas o instituciones a favor de la cultura del municipio. Por ejemplo galardón La Barca de Oro, Como reconocimiento a estudiantes destacados del municipio, una vez al año.
 - ✓ Coordinación de acciones interinstitucionales para el fomento y conservación de las tradiciones religiosas: procesiones de Semana Santa, fiestas titulares y/o patronales, entre otros.
 - ✓ Implementación de proyectos que estimulen la lectura y respondan a las necesidades de obtención de conocimiento. Se puede iniciar con la creación de La biblioteca Móvil. Proyecto para estimular el hábito de lectura tanto en estudiantes, maestros como público en general y que consiste en adecuar un vehículo, un microbús, con libros con diferentes temáticas, especialmente los que se encuentren en el Currículum Nacional Base –CNB-. Ofrecerá el servicio de préstamo en los diferentes establecimientos nacionales o privados, en las aldeas y barrios del municipio.
 - ✓ Implementación de un programa de exposiciones culturales. Entre las cuales se pueden mencionar: La del mueble antiguo, la de fotografía antigua, trajes, otros. Las mismas contarán con la participación de los vecinos que aportarán los objetos a exponer.

Estrategia 2

Fortalecimiento a la economía de los hacedores y portadores culturales en el marco de la cultura como motor de desarrollo.

Objetivo

Impulsar el mejoramiento de los ingresos económicos de artesanos y productores culturales.

Líneas de acción

- ✓ Impulso y apoyo a la organización y legalización de los productores artesanales.
- ✓ Apoyo a la promoción y divulgación de la producción artesanal del municipio, mediante mercados de artesanías, ferias, expo ventas, etc.

- ✓ Promoción de la capacitación de los productores artesanales en aspectos de innovación y creatividad en los productos.

- PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL

Estrategia

Conservación y puesta en valor social del patrimonio cultural y natural, tangible e intangible como fuente de identidad nacional y fundamento del desarrollo humano sostenible.

Objetivo

Establecer proyectos y actividades dirigidas a la conservación y valoración de la diversidad biológica del municipio al igual que su patrimonio cultural histórico.

Líneas de acción

Patrimonio Cultural

- ✓ Proyectos de rescate, valorización y conservación del patrimonio tangible del municipio relacionados con las antiguas estaciones del Ferrocarril. Siendo estos los siguientes:
 - a. Antigua Estación del Ferrocarril de Gualán y su barrio de trabajadores.
 - b. Proyecto de rescate y puesta en valor de la franja ferroviaria de la Estación Central de Gualán a la de San Pablo en Zacapa, como una vía verde.
- ✓ Suscripción de convenios con entidades que promuevan la conservación de monumentos y/o centros históricos y su puesta en valor.
- ✓ Creación de un Centro de Documentación sobre la historia de Gualán y de su patrimonio cultural tangible e intangible.
- ✓ Creación de centros de recreación turística y educación, a su vez declararlos patrimonio tangible e histórico del municipio como proyectos de rescate de antiguos beneficios de café y trapiches para la elaboración de panela.
- ✓ Implementación de estudios e investigación sobre la historia del municipio, así como de su patrimonio material e inmaterial, a bien de fortalecer su identidad.
- ✓ Creación de normativos para la descontaminación visual, auditiva, ambiental del municipio y ordenamiento vial. Con la meta de descontaminar el centro histórico, de publicidad comercial e industrial grotesca, a la vez que se refuerza en la población hábitos de limpieza. Para luego dar paso a procesos de peatonización y humanización.

Patrimonio natural

- ✓ Creación de santuarios para la protección de especies nativas del municipio, tanto de flora como de fauna.
- ✓ Promoción de organizaciones que promueven el senderismo en el ámbito de protección y conservación del área protegida Reserva de Biósfera Sierra de las Minas.
- ✓ Formación de instancias de protección y vigilancia de las áreas de importancia ecológica y protegidas a bien de fomentar su conservación. En el ámbito de amenazas de actividades extractivas.
- ✓ Implementación de de proyectos de reforestación y ornamentación urbana con especies nativas de la región.

- DEPORTES Y RECREACIÓN PARA EL BUEN VIVIR

Estrategia

Contribuir a la salud física y mental de la población, promoviendo las prácticas de las diferentes actividades deportivas y recreativas, especialmente las tradicionales.

Objetivo

Fomentar y Fortalecer las prácticas deportivas y recreativas, como meta para la convivencia armónica y mejorar la salud, entre los vecinos del municipio de Gualán y la región a la que pertenece.

Líneas de acción

- Creación de la Dirección del Deporte Municipal. Con la intención de fortalecer la organización, promoción y gestión de las diferentes actividades deportivas y recreativas. Siendo sus líneas de acción las siguientes:
 - ✓ Implementación de Campeonatos deportivos de las diferentes disciplinas deportivas existentes o las nuevas que se introduzcan.
 - ✓ Creación de proyectos de implementación de la infraestructura deportiva. Empezando por habilitar la pista de atletismo que se encuentra en el estadio municipal y además permitir el acceso a la misma.
 - ✓ Creación de festivales de actividades recreativas ancestrales, como: carrera de encostalados, el palo encebado, carrera de cintas, otras por el estilo.
 - ✓ Creación de escuelas de enseñanza de disciplinas deportivas: Atletismo, futbol, basquetbol, otras.

- ✓ Creación de actividades de senderismo, caminatas, paseos en bicicleta, otras que promuevan la salud y la recreación.
- ✓ Creación de actividades de recreación como jaripeo, desfile hípico, concurso de mascotas, otros por el estilo, cuando fuera solicitado.

VII. VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL MUNICIPAL

Con la intención de darle seguimiento y verificación a los procesos de desarrollo de PCM, se propone la conformación de un Consejo de Verificación y seguimiento –CVS- , como un ente que vele por el cumplimiento de los objetivos de la misma y a su vez, pueda dar el apoyo técnico con este fin. El mencionado Consejo estaría conformado de la siguiente manera:

- a. Un representante del Concejo Municipal, en su caso el Alcalde Municipal o a quién él designe. Este representante presidirá la mesa.
- b. Un representante de la organización Gualantecos de Corazón.
- c. Un representante de la Universidad de San Carlos, especialmente de una de las extensiones universitarias de la región.
- d. Director(a) de la Casa de la Cultura (A constituirse)
- e. Director(a) de la Dirección del Deporte (A Constituirse)
- f. Director(a) Cultura de los Barrios (A constituirse)
- g. Director(a) de la Dirección Municipal de Cultura –DMC- (Propuesta a crearse)

Entre las atribuciones del CVS, estarían:

- Establecer los procesos de monitoreo del desarrollo de la PCM.
- Coordinar con otras Instituciones que puedan ser aliadas al desarrollo de la PCM.
- invitar a sus sesiones a otras personas: funcionarios públicos, representantes de la Cooperación Nacional e Internacional, a profesionales especializados en alguna materia a desarrollar, otras personas que considere necesario involucrar.
- Establecer una ruta de verificación y seguimiento, mediante un Plan Anual de monitoreo y uno multianual de cuatro años, en el entendido que la duración de la PCM es de veinte años, mientras que su plan operativo es de cuatro años, para efectos de poderlo evaluar y corregir.
- Crear el Manual de Funciones de la Dirección Municipal de Cultura.
- La temporalidad de este Consejo de Verificación será de cuatro años, con la posibilidad de poder ser elegido para un nuevo período.

VIII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Araujo Maximiliano, Guatemala. ADESCA. Del estímulo a las artes en Guatemala y de su legislación Cultural: Inventario Jurídico. 2009.

Arreola Jorge Luis, Diccionario Enciclopédico de Guatemala, dos tomos, Editorial Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala. 2009.

Castellanos Ribot, Asistencia Técnica para la Elaboración de un Diagnóstico y un Metodología para Diseñar Indicadores Culturales en los Países Centroamericanos, Unesco, Julio 2005.

Castro López Verónica Carmelina, Santos Rodríguez, Reciclaje del Conjunto Ferroviario de Gualán y Vía Verde a Iguana. Tesis de graduación. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2006

Claudia Dary Fuentes, Chortís, Negros y Ladinos de San Miguel Gualán, Zacapa, una Perspectiva etnohistórica. Centro de Estudios Folkloricos, Universidad de San Carlos. No. 103/1995.

Conap, Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento, Decreto No. 4-89 y sus Reformas, Acuerdo Gubernativo 759-90. Novena Edición. 2016.

Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Gualán, Zacapa y Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo Gualán, 2011-2025. Zacapa. 2010.

Fuentes y Guzmán Francisco Antonio, Discurso historial y demostración natural, militar y política del Reyno de Goathemala. Tipografía Nacional, primera edición 2012

Fundación Defensores de la Naturaleza, Plan de Conservación del Patrimonio Natural y Cultural de la Región Semiárida del Valle del Motagua, 2006

García Canclini Néstor, Piedras Feria Ernesto, Las Industrias Culturales y el Desarrollo de México. Siglo xxi, s.a. Primera edición, 2006

Godínez Enríquez Mario Arturo, Rehabilitación de la Estación Ferroviaria de San Pablo y Vía Verde entre Gualán y Zacapa. Tesis presentada a la Facultad de Arquitectura, Universidad de San Carlos de Guatemala. Noviembre 2008.

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, Acuerdo Ministerial Número 620-2014, Acuérdase declarar Patrimonio Cultural Intangible de la Nación, “La Oralidad del Valle Medio del Motagua”. Guatemala, 12 de agosto de 2014, Diario de Centroamérica.

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, La Cultura Motor del Desarrollo, Plan Nacional de Desarrollo Cultural a Largo Plazo.

Ministerio de Cultura y Deportes de Guatemala, Políticas Culturales, Deportivas y Recreativas (Políticas actualizadas) 2015-2034

Morejón Morales Aroldo, Sitio Arqueológico El Potrerito, Identificación y Definición de sus complejos Arqueológicos. Anuario 2015, Estudios, Revista de Historia, Antropología y Arqueología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Municipalidad de Quetzaltenango, Política Pública de Cultura del Municipio de Quetzaltenango, Pensando la “Cuna de la Cultura” Xelajú. Actualizada en diciembre 2015

PNUD Guatemala, Cifras para el desarrollo humano Zacapa, Guatemala 2011.

Pnud, Más allá del conflicto, luchas por el bienestar, Informe Nacional de Desarrollo Humano 2015/2016

Quartesan Alessandra, Romis Monica, Lanzafame Francesco, Las Industrias Culturales en América Latina y el Caribe: Desafíos y Oportunidades. Septiembre 2007

Revista Uaxinlán, ediciones digitales.

Román Ramírez Edwin René, Situación Sociopolítica-Económica del Valle del Motagua Medio, Durante la Época Prehispánica. 300 a.C. – 1000 d.C. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Área de Arqueología. Guatemala, septiembre 2006

Romero Luis Alberto, Degradación y destrucción del patrimonio arqueológico de la cuenca media del Río Motagua. Anuario 2014, Estudios, Revista de Historia, Antropología y Arqueología. Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala.

Salguero Hernández Leiby Susana, El Partido de Zacapa: economía y sociedad de 1660 a 1720, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala –USAC. Noviembre 2013.

Segeplán, Guía para formulación de Políticas Públicas. Guatemala, junio 2015

Terga Ricardo, El Valle Bañado por el Río de Plata, Un estudio etnohistórico de los pueblos del valle medio del Motagua desde Morazán hasta Gualán. Guatemala 1982.

Terga Ricardo, La Mies es Abundante, Sociedad de Beneficencia Social, Cultural y Altruista, 1988.

Torres Moss José Clodoveo, Para la historia de Zacapa, Guatemala, C.A. Noviembre 2002

Unesco, Informe Mundial sobre La Cultura para el Desarrollo Urbano Sostenible. Unesco 2016.